



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
AS N° 03-2024-AGRORURAL-UZCAJ-CS-1			
INFORMACIÓN GENERAL			
En la Ciudad de Cajamarca, en la Oficina de la Administración de la Unidad Zonal AGRO RURAL - Cajamarca, siendo las 16:30 horas del día viernes 23 de agosto del año 2024, el Comité de Selección se establece con la finalidad de llevar a cabo las etapas de admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 003-2024-AGRORURAL-UZCAJ-CS-1, denominado:			
"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE RYE GRASS HIBRIDO CLASE NO CERTIFICADA PARA IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DEL PISO FORRAJERO Y LA SIEMBRA DE CULTIVOS TRANSITORIOS - PP-0121 - UNIDAD ZONAL CAJAMARCA"			
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN			
Resolución:	RESOLUCIÓN JEFATURAL ZONAL N° 007-2024-MIDAGRI-AGRORURAL-UZC	Fecha:	12/07/2024
Nomenclatura:	AS N° 03-2024-AGRORURAL-UZCAJ-CS-1	Valor Estimado:	----
N° Convocatoria:	PRIMERA	Plazo de Ejecución	60 días calendario
Fuente de Financ.:	01 RECURSOS ORDINARIOS	Sistema de Contratación:	SUMA ALZADA
COMITÉ DE SELECCIÓN			
Resolución:	RESOLUCIÓN JEFATURAL ZONAL N° 014-2024-MIDAGRI-AGRORURAL-UZC	Fecha:	19/07/2024
Integrantes:		Condición	Area:
Presidente:	William Jamas Gutiérrez Aguilar	Nombrado	Recursos Naturales
Miembro:	Wilder Germán Ravines Chávez	Nombrado	Competitividad
Miembro:	Milton Linares Guerrero	Tercero	Administración
BASES			
Resolución:	RESOLUCIÓN JEFATURAL ZONAL N° 024-2024-MIDAGRI-AGRORURAL-UZC	Fecha:	5/08/2024
Convocatoria:	13/08/2024	Fecha de presentación de ofertas:	21/08/2024

1. INSCRITOS AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Al presente procedimiento de selección se inscribieron los siguientes participantes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10239583496	TOVAR ACUNA YAQUELIN	2024-08-14 12:09:00.0	Válido
2	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	2024-08-15 20:22:37.0	Válido
3	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	2024-08-14 11:55:54.0	Válido
4	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	2024-08-19 10:38:08.0	Válido
5	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROU	2024-08-19 09:12:25.0	Válido
6	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-08-20 20:03:49.0	Válido
7	20606733900	AGP VIVEROS S.A.C.	2024-08-14 11:36:33.0	Válido
8	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2024-08-18 12:41:10.0	Válido
9	20610964681	VIMOVA SAC	2024-08-20 10:50:03.0	Válido



BICENTENARIO PERÚ 2021

Av. San Martín de Porres N° 854 – Cajamarca.

T: 076626143

www.agrorural.gob.pe

www.gob.pe/midagri





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. En este procedimiento de selección presentaron su oferta electrónica los siguientes postores:

Postor	Nombre o Razón Social	RUC	Representante Legal o Común	DNI	Dirección
Postor 01	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	10701123838	Turriate Tovar, Lourdes Valeria	70112383	Apv. Cachimayo C-13 - San Sebastián - Cusco - Cusco
Postor 02	TOVAR ACUNA YAQUELIN	10239583496	Tovar Acuña, Yaquelin	23958349	Urb. TTIO R-1-27 - Wanchaq - Cusco - Cusco

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

La admisibilidad de las ofertas presentadas se realizó según lo establecido en el artículo 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Luego de que el comité de selección verificar la documentación presentada en cada una de las ofertas, para determinar su admisibilidad, el cuadro de admisibilidad queda de la siguiente manera:

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE RYE GRASS HIBRIDO CLASE NO CERTIFICADA PARA IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DEL PISO FORRAJERO Y LA SIEMBRA DE CULTIVOS TRANSITORIOS - PP-0121 - UNIDAD ZONAL CAJAMARCA"	Postor 01	Postor 02
		TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA
Representante Legal o Común:	Turriate Tovar, Lourdes Valeria	Tovar Acuña, Yaquelin
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	DNI 70112383	DNI 23958349
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	60 días calendario	60 días calendario
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6).	S/. 264,060.00	S/. 278,730.00
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realizó según lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. A las ofertas admitidas, se aplicaron los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases. El puntaje final se determinó luego de asignar la bonificación del 5% por REMYPE, según correspondía. Luego se determinó el orden de prelación, quedando el cuadro de evaluación de la siguiente manera:

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE RYE GRASS HIBRIDO CLASE NO CERTIFICADA PARA IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DEL PISO FORRAJERO Y LA SIEMBRA DE CULTIVOS TRANSITORIOS - PP-0121 - UNIDAD ZONAL CAJAMARCA"	Postor 01	Postor 02
		TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA
FATORES DE EVALUACIÓN		
PRECIO	S/. 264,060.00	S/. 278,730.00
Puntaje:	100.00	94.74
BONIFICACIÓN MYPE	SI	SI
Puntaje:	5.00	4.74
PUNTAJE TOTAL	105.00	99.47
ORDEN DE PRELACIÓN	PRIMERO	SEGUNDO
Precio de la oferta más baja:		S/. 264,060.00



BICENTENARIO PERÚ 2021

Av. San Martín de Porres N° 854 – Cajamarca.

T: 076626143

www.agrorural.gob.pe

www.gob.pe/midagri





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

La calificación de las ofertas se realizó según lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El comité de selección calificó a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

Table with 3 columns: Description, PRIMERO (Postor 01), and SEGUNDO (Postor 02). Rows include bidder information (TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA, TOVAR ACUNA YAQUELIN), legal capacity (CUMPLE), experience (CUMPLE), and final results (CALIFICA).

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El comité de selección luego de verificar que el postor cumpla con los requisitos solicitados en las bases integradas, mediante su publicación en el SEACE, otorga la buena al siguiente postor:

Table with bidder details: Postor (TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA), RUC (10701123838), Representante Legal (Turriate Tovar, Lourdes Valeria), DNI (70112383), Domicilio Legal (Apv. Cachimayo C-13 - San Sebastián - Cusco - Cusco), Plazo (60 días calendario), Puntaje General (105 puntos), and Monto Ofertado (S/264,060.00).

Finalmente, el comité acordó lo siguiente:

- Informar y remitir, una vez consentida la buena pro, a la oficina de Administración de la Unidad Zonal AGRO RURAL – Cajamarca, el resultado del presente procedimiento de selección.
➤ Solicitar a la oficina de Administración de la Unidad Zonal AGRO RURAL – Cajamarca, realice la fiscalización de la documentación, declaraciones y traducciones presentadas por el ganador de la buena pro, conforme a lo previsto en la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley de Procedimiento Administrativo General.
➤ Devolver el expediente de contratación, con todos sus actuados, a la oficina de Administración de la Unidad Zonal AGRO RURAL - Cajamarca.

Siendo las 17:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente del comité de selección, dio por terminada la sesión firmando los presentes en señal de conformidad.

Signature of William James Gutiérrez Aguilar, Presidente Titular

Signature of Wilder Germán Ravines Chávez, Primer Miembro Titular

Signature of Milton Lipares Guerrero, Segundo Miembro Titular



BICENTENARIO PERÚ 2021

Av. San Martín de Porres N° 854 – Cajamarca.

T: 076626143

www.agrorural.gob.pe

www.gob.pe/midagri

